CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 1428

VALPARAISO, 19 de octubre de 1993.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de reforma constitucional que modifica la duración del mandato del Presidente de la República, con excepción de las siguientes:

1.- Ha rechazado en el inciso segundo del artículo 25 de la Carta Fundamental, que se reemplaza, la siguiente frase : ", y podrá ser reelegido para el período siguiente".

2.- Ha desechado la destinada a suprimir el N° 2), que modifica el artículo 29 de la Constitución Política de la República.

Esta Corporación acordó designar a los señores diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que deberá formarse para resolver las divergencias surgidas durante la tramitación del proyecto:

- Don Aldo Cornejo González
- Don Andrés Chadwick Piñera
- Don Alberto Espina Otero
- Don Jorge Schaulsohn Brodsky
- Don José Antonio Viera-Gallo Q.

---

Hago presente a V.E. que las

modificaciones aprobadas lo fueron con el voto afirmativo de 92 señores diputados, de un total de 117 en ejercicio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 5091 de 15 de octubre de 1993.

Acompaño la totalidad de los antecedentes del proyecto.

Dios guarde a V.E.

JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados